

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Jueves 11 de Julio de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafones

Almacenes de AURELIANO YANES

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NÚM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores, solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.

Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.

En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

+++ COGNAC BISQUIT

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 pts.

SE ALQUILA una casa en la plaza de San Cristobal de la Laguna, marcada con el núm. 60. Darán razon calle de Herradores núm. 3 y en esta Capital San Francisco 19.

D.ª Concepcion Peclier
MODISTA

ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—ULTIMA MODA.—Fonda Teide, calle de la Marina 11

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

B. B. B.

CERVEZA BLANCA ALEMANA

De venta en los principales establecimientos

Aprovecharse

Entablada la competencia la aceptamos en precio y calidad.

VINOS TINTOS de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro.

IDEM BLANCO de idem idem á 50 céntimos idem.

Por mayor se hace gran rebaja.

Calle de la Palma núm. 19.

Se alquilan

Una casa de alto y bajos con bastante comodidad en la calle de S. Agustin de la Laguna, cerca del Instituto. Para informes dirigirse á la botica de D. Valeriano Santos, á D. Manuel Cambreleng.

Tambien se alquila, para la temporada de verano, una casa de alto y bajo, en la calle de la Acequia, del Realejo bajo, inmediata á la finca llamada «Los Principes». Dará razon el mismo Sr. Cambreleng.

A los zapateros

En el antiguo y acreditado taller de Gerónimo Delgado, en la Laguna, calle de S. Agustin núm. 32, se necesitan dos operarios de zapatería que sepan desempeñar la obra prima. El que desee trabajo constante, solicite colocacion en esta casa á la mayor brevedad posible.

Pipas vacias

Superiores de virginia y que han contenido vino Madera y Oporto, se esperan por momentos.

Se replica á los Sres. que deseen tomar algunas se dirijan á esta casa para contratar las que necesiten antes de su llegada, dado el número de pedidos que de dichas pipas hay hechos.

Juan Croft.—Marina 11.

LA FAVORITA

22 Cruz Verde 22

Se acaba de recibir un variado surtido de cajas de fantasias en peluche y seda, como también bombones de chocolate y crema, pastillas de vainilla, coleccion de barras de chocolate, caramelos de teatro, mir-caramelo, sorpresas finas, galletas de todas clases de la renombrada fabrica de TIFIN y el muy acreditado chocolate inglés de las fabricas de *Codbury's Mexican chocolate* todo á precios muy economicos.

Para veranear

Se alquila en Tacoronte, en la calle del Durazno, inmediata á la carretera, una buena casa de alto y bajos, con sala, cinco habitaciones espaciales, comedor etc. etc.—Daran razon en esta imprenta.

SE ALQUILAN los almacenes bajos de la calle de la Candelaria núm. 29.

Daran razon en la calle del Norte núm. 1.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Pio.

Santo de mañana.—S. Juan Gualberto

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 á las oraciones e Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

- | | |
|------|---|
| 1791 | Las cenizas de Valter son trasladadas al panteon nacional. |
| 1792 | Alianza defensiva en S. Petersburgo entre Austria y Rusia. |
| 1893 | Llega la reina Pia de Portugal para asistir á la boda de plata del rey de Italia. |
| 1894 | La familia real española sale de Madrid para S. Sebastian. |

REGISTRO CIVIL

JULIO 10

Nacimientos

Manuel, Urbano.

Defunciones

Manuel, Urbano, de esta ciudad, de un día.—Iriarte.—Ataques de eclampsia.

Josefa Torres, de Candelaria, de 80 años, soltera.—Hospital civil.—Muerte fisiologica..

Cándido Torres Ruiz, de esta ciudad, soltero, de 30 años.—Casa de alienados. Enterocolitis cronico.

Matrimonios.

D. Estanislao Peraza y Rodriguez, de 34 años, soltero, de Tacoronte, con Doña Maria Nicolasa Marrero y Rosales, de 51 año, soltera, de Candelaria.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	761,80
Temperatura del aire á la sombra	25,0
Tensión del vapor de agua	11,2
Humedad relativa	61,4
Viento.	S.
Fuerza del viento	0.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	28,4
Id. mínima	21,3
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milimitros)	1,20
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milimitros)	0,0

EDICTO

Don Ildefonso Cruz Rodriguez, Alcalde consuitucional de esta ciudad

Hago saber: que el Excmo. Ayuntamiento en la sesion que celebró el ocho del corriente acordó anunciar para el día diez y seis del mismo mes y hora de las dos de la tarde, una nueva licitacion del arbitrio del carro de la carne para el actual año economico de 1894 á 95, por el tipo de quinientas ciuuenta pesetas, debiendo verificarse dicho acto en las Salas Consistoriales ante la Junta respectiva.

El pliego de condiciones y demas documentos referentes al remate se encuentran de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion.

Santa Cruz de Tenerife 10 de julio de 1895.—*Pablo Gonzalez Iturriaga.*



Debiendo celebrarse en la Parroquia de San Francisco á las 8 de la mañana del 13 del corriente, Misa solemne, votiva de Angeles, por el niño

JULIAN OJEDA Y MANDILLO

que falleció el 20 de junio último.

Sus padres, suplican á sus parientes y amigos, se dignen asistir á dicho acto; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 10

EULALIA.—Vapor cañonero español, de Cádiz.

CAMEROON.—Vapor inglés, de Liverpool y Funchal, y con carga general, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

CAMEROON.—Para Gorea, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MATABELE.—Para Londres, saldrá de este puerto el 14 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres Hamilton y Comp.

NIGUEL GALLART.—Para Puerto Rico y la Habana, deberá salir de este puerto el 30 de julio de 1895, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres Hijos de Juan Yanes.

UMHLOTI.—Para Londres directo, saldrá de este puerto el 10 de julio, admite 6 pasajeros, tiene hueco para carga, despachado por su agente Hy Wolfson.

CATALINA.—Para Puerto Rico, Arecibia Mayagues, Ponce, Habana y Matanza, saldrá de este puerto el dia 18 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes D. German Perez y C.^o

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el dia 10 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de J. Yanes.

ARAWA.—Para Londres, saldrá de este puerto el 18 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente los Sres. Hamilton y Comp.

GOTH.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y C.^o

ELMINA.—Para Hamburgo, saldrá de este puerto del 13 al 14 del corriente, despachado por su agente D. Juan Croft.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 10=5'25 t.

Marina

La fragata de guerra española «Nautilus», ha llegado al Ferrol.

Para Cuba

El Sr. Cervera ha firmado el contrato provisional con la casa Thompson, para la adquisicion de cañoneros con destino á las costas de Cuba.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 68'15.

Id. id. exterior, á 78'45.

Id. amortizable 80'45.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del dia 10

LONDRES, vista, á 00'00 por £.

PARIS, vista 15'45 p 8 P. MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Correos

Un vapor que tocará en este puerto el dia 15 de este mes, conducirá correspondencia para la Peninsula por via Lisboa.

Rumores

Leemos en nuestro colega el *Diario de la Laguna* en su número correspondiente al dia 9 de este mes, que se decía en aquella ciudad, que el digno capitán general de la provincia, Sr. Macías, había enviado al Gobierno por telégrafo su dimision.

No queremos dar crédito á esta noticia, pues además de estar desposeida de los caracteres de verdad, sentiríamos la ausencia de tan digna autoridad.

Servicios de agua

El Excmo. Ayuntamiento que tanto interés ha demostrado por la higiene, salubridad pública y por los intereses de la Corporacion.

¿Cómo es que tiene abandonada la fuente de Morales en el barrio del Cabo, permitiendo el desperdicio de agua y que esta discurra por el barranco de Santos hasta el mar, convirtiéndose aquel trayecto en un lodazal que impide hasta el tránsito del público?

No es tan sola esta fuente la que se encuentra en este estado, sino tambien la de Isabel 2.^a y otras varias que diariamente pierden la mitad del agua que se dedica al servicio del público; y esto sin contar el perjuicio enorme que se origina al vecindario con la perdida de dicha agua, hoy en la estacion actual que tanto se necesita para los algibes que en su mayor parte se hallan vacios, como se demuestra con el número de pedidos.

Esto Sr. Alcalde necesita con la mayor urgencia que se atienda y se vigile por quien corresponda todas las fuentes de esta poblacion, á fin de que no exista tanta escasez de agua.

Tambien llamamos la atencion de dicha autoridad, respecto á los sifones que se hallan en los depositos de la calle de la Laguna, porque el agua, aunque en menos cantidad, se pierde tambien en ellos, por ser bastante grandes, quedando este mal remediado con poner otros más pequeños.

Los toreros

Ayer embarcó para la Peninsula la cuadrilla de «Los niños gaditanos», que ultimamente ha lidiado en las novilladas verificadas en nuestra plaza de toros.

Buen viaje y mejor suerte en la carrera que han emprendido.

De veraneo

Ha comenzado la excursion veraniega, pues ya son muchas las familias que han salido de esta capital para disfrutar en los pueblos inmediatos de la hermosa y fresca temperatura del estio, que en ellos se siente,

Bachilleres

En el Instituto provincial han practicado ejercicios para el grado de Bachiller, que les fueron aprobados, los siguientes jovenes alumnos del Establecimiento de 2.^a enseñanza de esta capital:

Don Juan Bethencourt y Herrera.

» Fernando Moreno y Lopez de Lara.

» Abel de Aguilar y Chasseriau.

» José Hernandez Amador.

» Antonio Delgado y Lorenzo.

» Nicolas Sanchez Pallazar.

» José Cañadas y Gomez.

» Alonso Martin y Cano.

» Nicolás Cáceres y Sanchez.

» Agustin Guimerá y Castillo Valero.

» Fernando Alvarez y Diaz.

» Miguel Villalba y Martinez Ocampo.

» José Quintero y Romero.

» Adrian Hardisson y Tugores.

Buque de guerra

Procedente de Cádiz, fondeó ayer en nuestro puerto el cañonero español *Eulalia*, al mando de su comandante D. Francisco de Asis Gomez, de porte de 216 toneladas, 2 cañones y 46 tripulantes. Este buque viene de estacion á este puerto.

Teatro

Esta noche se pondrá en escena el notable drama

MARIA ROSA

original de nuestro distinguido paisano D. Angel Guimera, que tantas ovaciones ha recibido por esta produccion de su fecundo ingenio.

EN RAMON DE LAS YAGUAS

Un relato interesante

Aun cuando ya hemos publicado una version telegráfica y otra llegada por correo de la accion sostenida por un puñado de valientes, al mando del comandante Tejerizo, en las inmediaciones de Ramon de las Yaguas contra más de 1.000 insurrectos, insertamos hoy el relato que de tan brillante hecho de armas escribe el corresponsal de *El Diario de la Marina*, porque es muy completo y da perfecta idea de los penalidades con que tuvieron que luchar nuestras valerosas tropas.

«Ha muerto el jefe!»

La situacion era critica. El comandante Tejerizo organizó sus fuerzas, colocando á la vanguardia al capitán Miranda con 40 hombres, á la retaguardia al capitán Mahy con 60, y en el centro el resto con las acémilas y algunos heridos.

En esto, el capitán D. Julian Miranda y Sagarra, que iba á la cabeza de la vanguardia, fué mortalmente herido: una bala, entrándole por el costado izquierdo le salió por el derecho. Al sentirse atravesado exclamó, dirigiéndose á su jefe: «Me han muerto, mi comandante!» y era ya tan corta la distancia á que se hallaban los insurrectos, que llegaron hasta ellos las palabras del capitán; pero oyeron mal, entendiendo: «Han muerto al comandante.» Entonces prorrumpieron en atornador vocerío, gritando: «¡Arriba muchachos, que le hemos matado al jefe!»

En tan supremos instantes, el comandante Tejerizo, comprendiendo la funesta impresion que semejante error habia de causar en los soldados, revolvió á uno y otro lado su caballo, y recorriendo la linea desmintió con su presencia y con sus arengas la falsa noticia.

Colocóse dentro de una casa al capitán Miranda y demás heridos; con los machetes abrieron en las tablas de las paredes espilleras: el teniente Gonzalez, con 25 hombres, ocupó una loma inmediata, y así esperaron al enemigo.

Los nuestros les permitieron que ocuparan cinco o seis casas de tablas y guano, dentro de las cuales se creían, sin duda, seguros; pero al mismo tiempo el comandante Tejerizo dividió sus soldados en secciones de 50 ó 60, ordenando á cada seccion que apuntase á las susodichas casas; y en efecto, á la voz de fuego, las balas de los Mäuser, atravesando las paredes, les obligaron á salir mas que de prisa, no sin dejar dentro de cada casa un buen número de muertos y heridos.

Nuestras tropas cercadas

Entonces intentaron el ataque á cuerpo descubierto, rodeando la columna. En grandes masas y con infernal algazara avanzaron por varios puntos á la vez. Nuestros soldados les dejaban acercarse, y cuando estaban bien próximos una descarga cerrada los hacia retroceder; rehaciáanse y volvian al ataque con idéntico resultado, hasta que al fin se convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos, por lo menos durante la noche, y alejáronse algo mas, aunque sin abandonar sus posiciones.

La situacion era comprometida. El comandante Tejerizo reunió á sus oficiales para que entre todos acordasen lo que debian hacer. Aguardar la mañana equivalia á esperar un combate cuyo resultado final no podia ser otro que una muerte gloriosa, pero segura, pues con algunas horas mas de fuego se les agotarían las municiones; y aceptar la lucha al arma blanca con enemigos cinco veces superiores no era concebible sino como re-

curso desesperado; por tanto, todos convinieron en que era indispensable penetrar en el Ramon antes de que fuese de dia, pues ya que no fuerzas, creían encontrar un fuerte donde resistirse hasta que llegasen auxilios.

Reconocimiento peligroso

Con gran serenidad, el comandante Tejerizo, completamente solo, se deslizó fuera de la casa, y tropezando con cadáveres de los que contó hasta mas de 60, pudo reconocer el terreno, regresando inmediatamente á donde lo aguardaban sus oficiales.

Entonces ordenó que una compañía simulase atacar ostensiblemente la linea enemiga de retaguardia, con la que sostuvo un recio tiroteo, mandando á los pocos minutos retroceder con lo cual creyó el enemigo que renunciábamos á todo intento de retirada. Pero en tanto, ya toda la fuerza estaba dispuesta para marchar; se abandonó el convoy de provisiones para, en su lugar, colocar en las acémilas los heridos; se dispuso una camilla, al cuidado de 20 hombres, para conducir al capitán Miranda, y de esta suerte se emprendió de nuevo la marcha con orden expresa de no contestar ni á «¿quién vá?» ni á los disparos que pudiese hacer el enemigo.

La odisea de tres rezagados

Tres soldados, rendidos de fatiga, se habían quedado profundamente dormidos en uno de los rincones de la casa, sin que notasen la salida de las tropas ni fuesen echados de menos por sus compañeros.

Quedáronse, pues, solos, y no despertaron hasta que el enemigo sospechando algo de lo que ocurría, intento practicar un reconocimiento. Entonces, aquellos tres valientes, sin inmutarse al comprender su situacion, rompieron el fuego sobre los insurrectos, quienes convencidos de que las tropas no se habían movido, regresaron á sus posiciones. Momentos despues los tres bravos soldados, echando por mitad del monte, se incorporaron á su columna en el Ramon.

Una nueva y terrible decepcion les aguardaba allí. El pueblo estaba ardiendo y el fuerte donde pensaban acamparse, destruido. No era posible, por tanto, permanecer en el Ramon, y á las cuatro y media de la mañana, aquellos soldados, aquellos héroes que desde hacia veinticuatro horas no habían tomado alimento alguno, rendidos por una marcha de doce horas y por un combate reñidísimo, cargados con la camilla donde iba el capitán Miranda, y teniendo que cuidar de los demás heridos tuvieron, sin embargo, aliento y brios para emprender una nueva jornada, y abandonando el pueblo sin ser molestados por el enemigo, caminaron todavia doce mortales leguas, y despues de hacer alto en varios poblados, llegaron al Caney en la mañana del martes, comiendo allí la tropa el primer rancho ¡Desde el domingo por la mañana no habían comido mas que alguna que otra galleta!

Esta marcha, verdaderamente extraordinaria; el valor heroico de los soldados y la pericia y bravura del comandante Tejerizo y sus oficiales no necesitan ponderaciones ni elogios; basta con relatarlos. El sentimiento público así lo ha comprendido y reclama imperiosamente una recompensa.»

Recompensas

Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante Robles, que en el combate de Jovito se encargó del mando de la fuerza despues de la muerte del infortunado teniente coronel Bosch.

Tambien se ha concedido la cruz pensionada de Maria Cristina, con la diferencia del sueldo de coronel á general de brigada, al coronel Sandoval, que mandaba la columna que dispersó las partidas de Maceo y Máximo Gomez y que causó la Muerte de Martí. No ha sido ascendido á general de brigada por ser muy moderno en el escalafon de coroneles.

Atentado contra el General PRIMO DE RIVERA

(Continuacion)

Digo todo esto, excelentísimo señor, porque sé que voy á morir, y porque en las pocas horas que me quedan de vida no quiero decir más que la verdad.

Si, yo iba entonces á perecer de hambre; nada me importaba la vida, como no

meimporta ahora; pero no queria dar ese placer á mis perseguidores.

Cuando en aquellos siete dias, como en otras ocasiones, estaba sin comer y medio desnudo, sin zapatos, sin calcetines, sin otra cosa apenas que un pantalon de dril, que no pagué porque no podia que no he pagado aún: en aquella época en que no perecí porque tengo una naturaleza de hierro; acudian á mi imaginacion ideas como las que he realizado ayer.

Puede que no lo hiciera entonces muchas veces, porque no tuviera á mano un arma.

El procesado, aunque sin exaltarse, evoca recuerdos que le hacen llevar su relato acaso por donde él no lo pretendiera.

Por eso aparecen en la declaracion algunas repeticiones de hechos y de ideas.

Es una relacion que tiene algunas incorrecciones de forma, pero nos ha parecido conveniente darla á conocer así al público, en cuanto es posible tomándola al oido; porque claro es que en aquella reducida sala no podian ofrecerse mesa ni pupitres á los periodistas.

—Estuve en aquella época—continúa—mas de una vez en observacion, porque á ello daban lugar las rarezas de mi carácter; pero afirmo que entonces estaba tan cuerdo como ahora.

No, y alguna vez he llegado á pensar si no estaria en mi cabal razon, porque las instancias que en diferentes ocasiones he dirigido á la superioridad debian de tener algo raro, algo que causaba extrañeza grande.

Eran cosas tan raras las que yo decia en las instancias, que una vez el general Bermúdez Reina, siendo ministro de la Guerra, expresó su deseo de conocerme, para ver al autor de aquellos escritos.

—Diga el acusado—le interrogó un miembro del tribunal.—¿Por qué ha manifestado en el comienzo de su declaracion que el general Primo de Rivera fué el causante de todos aquellos traslados á que ha hecho referencia? ¿Esto le contesta al reo?

—Si; me consta por las cartas que yo he leído, dirigidas á madame Clemencia Parsons.

—¿Y el procesado tiene esas cartas?—interrogó entofices el presidente.

—No, señor; yo no las tengo en mi poder.

—Entonces son afirmaciones que no tienen valor alguno. Continúe diciendo lo que tenga que exponer.

—De mi vida, excelentísimo señor, no recuerdo acto alguno de que tenga que reprocharme más que este que acabo de cometer y que soy el primero en lamentar.

Refiere despues el hecho de haber ido preso á Cuba y las condiciones en que fué, para responder en una causa seguida contra él por haber formado parte de un tribunal de honor.

—Todas estas contrariedades—dice—todas estas persecuciones que yo sabia muy bien de donde venian, han amargado mi vida y han agriado mas y mas mi carácter, haciéndome aparecer mas de una vez como loco.

No estoy loco, no; pero aunque sereno, creo que no lo estoy del todo, y menos ahora, porque estoy convencido de que he obrado mal.

Tan convencido, que sabiendo que sabana el excelentísimo señor general Primo de Rivera, seria como únicamente moriria yo tranquilo.

Informe fiscal

El fiscal Sr. Ceballos, previa la venia del presidente, se levanta á dar lectura á su informe.

El trabajo del Sr. Ceballos, breve, enérgico y elocuente, fué escuchado por los circunstantes con gran atencion.

El fiscal considera comprendido el delito en los artículos 259 y 260 del Código de justicia militar, por la circunstancia agravante de haberse cometido en la persona del capitán general, y en ocasion de hallarse este dictando órdenes de servicio.

Concluye el fiscal su informe, pidiendo en nombre del rey para el Sr. Clavijo la pena de muerte, y que se le condene además al pago de una indemnizacion al señor Primo de Rivera, dejando á la decision del tribunal la cantidad á que ha de ascender ésta.

La defensa

El teniente coronel Sr. Pavia, encargado de la defensa del procesado, empezó con voz emocionada la lectura de su es-

critio, fundamentado para reducir la extension del delito cometido por el capitán Clavijo, en la distincion que establece el artículo 261 del Código de justicia militar contra actos realizados por un superior jerárquico en funciones del servicio ó fuera de ellas; el defensor procuró demostrar que el atentado de dicho capitán no se dirigió contra el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, sino contra D. Fernando Primo de Rivera, por mas que comprendiese la dificultad de separar ambos conceptos.

Recordó el Sr. Pavia los hechos recomendables que hacian acreedor al capitán Clavijo á la clemencia del tribunal, atribuyendo la comision del delito á un estado de perturbacion comprobada por antecedentes de que exhibe certificados al Consejo de Guerra.

Terminó el Sr. Pavia implorando perdón para su defendido, y expresando su convencimiento de que el mismo general Primo de Rivera se apresuraria á otorgárselo, si se hallase en condiciones de que se le pudiera pedir gracia en favor del procesado.

Sentencia

Las deliberaciones del tribunal sentenciador se prolongaron largo rato.

Cuando los miembros del Consejo abandonaron las Prisiones Militares, guardaron absoluta reserva acerca de sus acuerdos.

Próximamente á las doce de la noche firmó la sentencia el nuevo comandante general del primer cuerpo, D. Sabas Marin, y entonces fue conocida por algunas personas la sentencia.

El acuerdo fué unánime.

El capitán de infantería D. Primitivo Clavijo, autor de las heridas causadas al capitán general de Madrid, excelentísimo señor D. Fernando Primo de Rivera, fué condenado á ser pasado por las armas.

Entrevista dolorosa

El general D. Rafael Primo de Rivera, hermano del herido, llegó anoche á las ocho, procedente de Córdoba, donde residia.

Al ocurrir el atentado le telegrafiaron diciéndole que su hermano se hallaba ligeramente enfermo; poco despues le hicieron saber que habia sufrido un accidente, y mas tarde su hijo mayor Don José Primo de Rivera, le telegrafió diciendo que el estado de su tío Fernando ofrecia algun cuidado.

No obstante su edad avanzada, pues cuenta 83 años, púsose en seguida en camino, y anoche, á las ocho, llegó á Madrid, trasladándose inmediatamente á la capitania general en compañía de su hijo, que le esperaba en la estacion.

La entrevista entre los dos hermanos no pudo ser ni mas triste ni mas dolorosa. Ambos se impresionaron extraordinariamente y se contemplaron sin pronunciar palabra; el herido, porque los facultativos le prohibieron que hablase; don Rafael, por obedecer á la prescripcion de los médicos, y porque la angustia, al ver el estado en que se hallaba su hermano, ahogaba la voz en su garganta. Tal situacion no podia prolongarse sin grave peligro para el enfermo y comprendiéndolo así, la familia arrastró fuera de la habitacion al anciano general, que no lograba contener su emocion.

El reo

Poco despues de haber salido de las Prisiones Militares los generales que formaban el Consejo de Guerra el capitán Clavijo pidió que le permitiesen ver á dos primos suyos—D. Rafael y D. Pedro Esvry—que se hallan accidentalmente en Madrid.

Los parientes mencionados, en cuanto conocieron el fallo del tribunal, llenos de un sentimiento de piedad que les honra mucho, dirigieron una instancia al capitán general interino, para que este les permitiera hacerse cargo del cadáver del capitán Clavijo.

Pretendian tambien los Sres Esvry que se les autorizase para conferenciar con el sentenciado.

Aprobacion del fallo.—Disposiciones para su cumplimiento

El fallo del Consejo de Guerra—dado por unanimidad—fué aprobado, como ya hemos dicho, por el capitán general.

Seguidamente el Sr. Marin visitó al ministro de la Guerra, al que enteró de los términos de la sentencia, y convinieron en que anoche mismo le mandaria el proceso para que el ministro le pusiera el «Visto».

Quedó acordado que la ejecucion se verificase á las siete de la mañana, en la

pradera de San Isidro, cerca del cementerio del mismo nombre.

Un capitán de Ingenieros estuvo ayer tarde visitando el terreno para elegir el sitio mas á propósito.

Asistirán á la ejecucion una compañía por cada uno de los regimientos de infantería, un escuadron por cada uno de los de caballería y una batería por cada uno de los de artillería, de los que están de guarnicion en Madrid.

Una compañía del regimiento de Wad-Ras, la cuarta, es la designada por sorteo para ejecutar el terrible fallo.

Se anunció tambien que las fuerzas estarían mandadas por el jefe de día, general Sr. Linares.

La familia del agresor

Los hermanos de D. Primitivo Clavijo, que como ayer dijimos, se hallan ausentes de Madrid, recibieron el lunes por telégrafo noticia detallada del triste acontecimiento.

El padre del procesado, digno militar retirado, anciano de ochenta y ocho años de edad que reside en Castellar de Santisteban (Jaen), tuvo ayer conocimiento del atentado.

Peticion de indulto

El señor obispo de Sion se ha presentado al Gobierno, en nombre del general Primo de Rivera, y ha manifestado de su parte que él ha sido ofendido como particular y como representante de la autoridad militar en un acto del servicio.

Que, como particular, él y su familia pedian al Gobierno clemencia para el criminal y la pedian del modo mas sincero.

Que, como autoridad, el Gobierno es quien debe decidir, pero que él, aun como general, pide que se indulte al reo en el caso de ser condenado á la pena de muerte.

En la Capilla

El juez instructor de la causa, Sr. Villar, se constituyó en las Prisiones Militares de San Francisco, á la una de la madrugada.

Inmediatamente fué llamado el reo Don Primitivo Clavijo.

El juez le dió lectura de la sentencia del Consejo de Guerra, firme por la aprobacion de la superioridad, por la que se condena al autor del atentado contra el general Primo de Rivera á la pena de muerte.

El condenado recibió con gran serenidad y sangre fria la notificacion de la sentencia.

Sin que le temblara el pulso, sin que demostrara la menor agitacion, cogió Clavijo una pluma y puso su firma con letra clara al pie de la notificacion.

Y como el juez le exhortase á tener conformidad de espíritu, dado lo terrible del fallo, contestó Clavijo con serena entonacion:

—Lo esperaba. Es de justicia, como lo fué la que hice ayer con el capitán general de Madrid.

Se procedió en el acto, como manda la ley, á constituir al reo en la capilla.

Se ha establecido ésta en la misma sala en que se verificó pocas horas antes el Consejo de Guerra.

Como en las Prisiones Militares, por el largo tiempo transcurrido desde la última ejecucion, no habia los elementos indispensables para el acto solemne de la capilla, tuvieron que llevarlos de fuera.

Se alzó el altar y sobre el altar el Crucifijo y se encendieron los cirios.

El capellan castrense de plaza se colocó al lado del reo, quien manifestó inmediatos deseos de ver á su familia, constituida por sus primos, únicos individuos de ésta que se hallan en Madrid.

Entraron tambien en la capilla los Hermanos de la Paz y Caridad, que se hallaban desde las doce de la noche en las Prisiones Militares.

Y en seguida fueron dictadas órdenes severísimas para prohibir el acceso á la capilla de cuantos lo intentaban, que constituian una verdadera multitud.

Cuantas influencias, recomendaciones, súplicas interpusieron periodistas y curiosos, fueron enteramente inútiles. De haber cedido los dignos oficiales á los que estaba encargada la custodia del preso, la entrada en la capilla hubiera sido una verdadera peregrinacion.

De vez en cuando, la comunicacion inevitable de los Hermanos de la Paz y Caridad y de los individuos de la familia y de los oficiales de guardia con la gente que esperaba en lo exterior, permitia ir conociendo y anotando algunos, muy pocos, de los detalles de cuanto ocurría de grave y de solemne allá dentro.

El capitán D. Primitivo Clavijo ha demostrado en estas horas mortales de la capilla, mas angustiosas y tristes que el momento mismo de la ejecucion, una entereza

de ánimo, un vigor físico, una tranquilidad verdaderamente extraordinarios.

Su pulso, apreciado á cada instante, no denunciaba la menor alteracion. Estaba en toda su normalidad.

Sin alterarse su rostro, sin enturbiarse sus ojos, sin sentir la menor modificacion ni en la voz ni en el tono, recibió Clavijo á sus primos, habló con ellos, preguntó por sus padres, discurrió sobre el tremendo caso.

Pidió confesarse, sin que fuera preciso instarle un momento á la contricion necesaria para recibir el sagrado Sacramento.

Su estado de ánimo era declararse culpable de un horrendo delito; pero afirmar al propio tiempo que solo á la justicia de Dios y no á la justicia de los hombres le corresponde juzgar del bien y del mal que se comete en la tierra. Una fuerza mayor le impulsaba á perpetrar el acto...

Inmediatamente hizo Clavijo disposicion testamentaria última de su voluntad.

—Como nada tengo, nada dejó—declaró. Son solo recuerdos los que voy á enviar casi desde el otro mundo.

Hizo dos paquetes en los que incluyó varias cartas, uno con destino á su pobre madre; otro que deberá ser entregado no recordamos á quien.

Y á sus primos les hizo el encargo de que cumplieran por él las obligaciones que dejó de atender, por falta absoluta y total de recursos.

—Mas bien—añadió—debía hacer tal recomendacion á los que me privaron de los medios para cumplir como un caballero honrado.

Cumplidas estas obligaciones, Clavijo pidió que no le preguntaran nada, porque todo lo habia ya declarado ante el Consejo de Guerra.

El reo siguió asistido del capellan castrense y de los Hermanos de la Paz y Caridad. No desmintió un solo instante su varonil, firme, entero, resuelto ánimo hasta los últimos momentos.

Mostró Clavijo á las dos y media de la madrugada deseos de hablar con el obispo de Sion.

A las tres y media oyó con devocion una misa que en la capilla dijo uno de los señores curas castrenses.

El general Fuentes le envió á dicha hora, y le fueron entregados al reo, varios escapularios y oraciones.

Escribió poco despues, con pulso firme y entero, el acta que, en union de los Hermanos de la Paz y Caridad, se extiende de la permanencia del reo en la capilla, considerándole como tal hermano desde aquel tremendo instante.

Se avisó un furgon con caja para depositar el cadáver y conducirlo al cementerio.

Despues de comulgar pidió una copa de Jerez, que Ricardo Ducacal le habia ofrecido.

—Voy á abrocharme las botas—dijo—pues no estaria bien que me fusilaran con las botas desabrochadas.

A cada instante preguntaba por el general señor Primo de Rivera. Dijo á última hora que se alegraria de saber que mejoraba.

El testamento lega la mitad para sufragios y la otra mitad para los pobres.

A las cuatro de la madrugada entró en la capilla el señor obispo de Sion.

A las cinco menos cuarto, el reo seguia tranquilo y sereno.

—Si siento mi muerte—dijo—es porque voy á causar en seguida la de mis amados y ancianos padres.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para esta noche

PROGRAMA

- 1.º Sinfonia.
- 2.º ESTRENO del magnifico drama tragico de costumbres populares en 3 actos y en prosa, escrito en catalan por D. Angel Guimerá, traducido al castellano por D. José Echegaray, titulado:

MARIA-ROSA

Maria-Rosa, Sra: Constan.—Tomasa, Sra. Llorente.—Ramón, Sr. Fuentes.—Quirico, Sr. Espejo.—Salvador, Sr. Alarcón.—Chepa, Sr. Campos.—Colás, Sr. Carrasco.—Chicote Sr. Varela.

3.º El divertimento del baile español, denominado:

FIESTA ANDALUZA

en el que tomarán parte la pareja Ajenjo-Galcerán y cuerpo coreográfico.

THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Londres directo

El hermoso vapor frutero
Saldrá de este puerto el día 10 de julio.

UMHLOTI

Admite 6 pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.
Agente HY WOLFSON.

ABERDEEN LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

El vapor inglés.

MATABELE

deberá salir de este puerto el día 14 de julio
Admite carga y pasajeros.
Agente, HAMILTON Y COMP.

SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

Para Londres

El magnífico vapor

Arawa

Llegará á este puerto del día 18 de julio
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.

Compagnie de Navigation Mavveaine y Armenie-
me de N. PAQUET Y Comp.

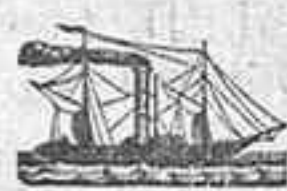
El vapor francés

MEURTHE

deberá salir de este puerto el día 10 de julio para

Tanger y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6



Línea de Vapores Transatlánticos
de Pinillos Saenz y C.ª de CADIZ.

PARA PUERTO RICO, ARECIBO, MAYAGUEZ,
PONCE, HABANA Y MATANZAS.

Saldrá de este puerto el 18 de julio el vapor de porte
de 6.000 toneladas.

CATALINA

Estos magníficos vapores de gran porte y rápida mar-
cha, admiten carga y pasaje para todos los puntos indica-
dos.

Para mas informes, dirigirse á su consignatario en
esta Capital, GERMAN PEREZ Y Comp.—San José 22
bajos y en Santa Cruz de la Palma: los mismos señores

UNION STEAM SHIP Y COMP.

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON.
El hermoso vapor inglés.

GOTH

Llegará á este puerto el día 15 de julio.—Admite
carga y pasajeros

Agente, HAMILTON Y COMP.

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español.

Miguel Gallart

Saldrá de este puerto del 30 de julio.

Admite carga y pasajeros.
Agentes.—*Hijos de Juan Yanes*

African Steamship Company

Para Hamburgo directo

Llegará á este puerto del 13 al 14 del corriente el va-
por de esta Compañía nombrado

Elmina

Admite pasajeros solamente.
No tiene espacio para carga.
Agente, *Juan Croft* Marina 11.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.ª

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las
introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

SE VENDE

A precios bastante módicos, dos alma-
cenes que radican dentro del casco de
esta población.—En esta imprenta infor-
marán.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de
esta capital á San Andres, admite, dándoles
colocacion—con aumento de salario—en los
trabajos de dicha carretera, á todos los peones
de diferentes edades que se presenten.

LEASE

Alfabetos y numeraciones de metal para marcar cajas; brochas, tinta etc.—
Ampolletas ó relojes de arena de 3, 5, 15, 30 y 60 minutos.—**Relojes** nuevo siste-
ma para pasar huevos.—**Baños** de zinc y de hierro barnizados, de tina, de lluvia, de
esponja, de pies y de asiento.—**Palanganas** de todos tamaños, jarros, aguamanes.—
Cubos para agua, y juegos de lavabo para cuartos.—**Escupideras** esmaltadas.—
Esponjas y rejillas porta esponjas.—**Calentadores** para cama, con mango largo.—
Bidets, pies de madera y de hierro, esmaltados.—**Bastones** para caballeros y niños.—
Sombrillas japonesas para adorno.—**Baules** de muchas clases.—**Maletas** de cuero
y de tela.—**Sacos** plegadizos de *chagrin clase extra*.—**Cabás** para señoras.—**Car-**
tereras para viaje, idem para bolsillo.—**Redes** de mano para pan y frutas.—**Sombre-**
reras.—**Banquetas** para iglesia y para campo.—**Sillones** plegadizos para viaje.

Cajas de hierro para caudales.—**Sofas, sillas y mesas** de hierro para jardines.
—**Jaulas-pajareras**.—**Jaulas** de todas clases.—**Catres** de hierro, idem de campa-
ña, cunas y catres para niños, colchones metálicos.—**Mariposeros** de pié y colgantes.
Candeleros y palmatorias. Pernadas para velas.—**Arañas** doradas de doce brazos con
prismas de cristal.—**Lámparas** de comedor con brazos para bujías, quinqués de todas
clases, bombas, pantallas, mechas etc.—**Candelabros** y juegos de reloj y candelabros para
consolas.—**Relojes** dorados con guardabrisas.—**Carretillas** para almacenes. Sacos
vacíos para empaque.—**Juegos** de litros, kilos etc.—**Pesa-vinos**, mostos, licores etc.—**Al-**
cohómetros Gay Lússac.

Cepillos para dientes, uñas, ropa, cabeza, zapatos, peines, caballos, fregar, alfom-
bras etc.—**Escobillones** para barrer, para carruajes, para cuerdas etc.—**Plumeros**.
Coronas fúnebres, metálicas y de biscuit surtidas en todos tamaños y precios; úl-
timas novedades.—**Cuadros dorados con cromos**.—**Cromos** para cuadros.
—**Cubre-platos de rejilla**, redondos y ovalados.

Dominós, tresillos, juegos de ajedrez, loterías, barajas francesas, tableros etc.—**Es-**
copetas, carabinas, revólvers, cápsulas, cartuchos, municionete.—**Estribos y espue-**
las.—**Pieles de gamuza**.

Felpudos.—de coco, lisos, y calados.—**Hules** para pisos para mesas y para lava-
los.—**Hule** estrecho con franja para escaleras.—**Gemelos** para teatro; lentes de au-
mento, espejuelos y quevedos; estuches para matemáticas.—**Termómetros** clínicos *al mi-*
nuto. Idem para baños. Idem para pared. Idem de máxima y mínima.

Guarda-comidas de rejilla (faroles para despensas). Porta comidas esmaltados
con asa y calentador. **Juguetes** de todas clases, extraordinario surtido.—**Coches** pa-
ra niños, desde 15 á 80 pesetas uno.—**Caballos**—velocipedos de varios tamaños.—**Lin-**
ternas para iluminaciones y para cementerios. Bombillos con alegorías y «Recuerdo»,
última novedad. Farolillos á la veneciana.

Lanzas, argollas y abrazaderas de madera para portiers de todos tamaños y colores.
Cortinas transparentes de tela para ventanas, gran surtido de 3 pesetas una en adelante.—
Máquinas para picar y para extraer jugo de carne y de frutas, para desgranar maiz;
para cortar paja, azucar y raíces; para rizar ropa blanca; para hacer helados; para limpiar
cuchillos y trinchantes. Bombas para algibes de casas y jardines, precios ventajosos.

Marcos para 1, 2, 3, 4 retratos, en dorado fino, en cuero, en peluche etc. Coleccion
numerosa y nueva.

Navajas, corta-plumas de Clarke, tijeras, tirabuzones, llaveros, collares para perros,
cadenillas y correas. Bozales, sistemas perfeccionados.—**Objetos** de tocador y para rega-
los en metal dorado, cristal, biscuit, madera etc. Cajas para prendas, polveras, joyeros
etc. etc.

Papel impermeable, marquilla, secante, dorado y plateado, de colores, de hilo, de al-
godon, para habitaciones para música, para empaquetar patatas y tomates, para oficinas,
para cuentas, para escribir, copiar etc. etc.—**Sobres** de todas clases y tamaños.—**Estuches**
elegantes de papel y sobres, desde una peseta uno.—**Plumas** y porta-plumas.—**Tintas**
superiores para escribir y copiar de *Stephens*, y de *Antoine*.—**Gomas** para pegar y
para borrar. Obleas para oficios; raspadores de acero para papel; libros en blanco, gran sur-
tido, Copiadores, prensas y brochas para copiadores y en general todos los artículos de es-
critorio.—**Perfumeria**; jaboncillos; peines de marfil, hueso, goma y otros; horquillas,
alfileres, imperdibles etc. etc.—**Pianos** de 7 y 7 y media octavas, de venta y en alquiler;
atriles para música, acordeones de todos tamaños, cuerdas romanas, tripa y metálicas. Ca-
jitas de música, varios modelos.

Ratoneras, variadisima coleccion. Trampas para moscas, forma globo.
Reverberos—calentadores de todos sistemas y precios. Cocinas para petróleo de una
y dos mechas. Cocinas para carbon de piedra, útiles para cocinas, esmaltados y estaña-
das. Teteras japonesas, tostadores y molinillos para café etc. etc.

Todos estos articulos y muchos otros reci-
bidos últimamente se venden al por menor
y á precios reducidos en el almacen de Enri-
que Pérez Soto, Castillo, esquina á Cruz Verde.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripción.—En toda la provincia un mes.	1'50
Península española, semestre.	13'00
Antillas y Extranjero, un año.	28'00
Filipinas, un año.	30'00
Un numero suelto.	0'10
Idem atrasado.	0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esque-
las mortuorias, á precios convenciona-
les.

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materia-
les, y á precios bastante módicos.
Para mas informes dirigirse á la calle de
San Felipe Nery núm. 18.

SUCEDIA

antes de conocerse la Emulsión de
Scott, que muchas personas sucum-
bian á la Tisis y otras enfermedades
extenuantes porque no podían tomar
el aceite de hígado de bacalao que
trastorna el estómago. Desde que se
introdujo la Emulsión de Scott, que
es aceite de hígado de bacalao é hipos-
fostito—gran tónico para los nervios
—la dificultad ha desaparecido. Dicho
preparado presenta el aceite hecho
agradable al paladar, fácil de asimilar
y tres veces mas eficaz que ántes. No
hay ahora, pues, necesidad de que los
Tísicos sucumban puesto que la

EMULSION DE SCOTT

les nutre y fortalece y de ese modo
pueden vencer la enfermedad.
Pídase la legítima. De venta en las Boticas.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor nú-
mero 16, calle de la Cruz Verde. San-
ta Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

Comisiones y encargos.

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de caracter ju-
dicial.—Comision módica.—Dirigirse con sello para contestar, á S. Rami-
rez.—Calle del Tesoro, 28.—Madrid.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.